



76ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

21 al 30 de mayo 2023

INTERVENCIÓN DE PARAGUAY

Puntos 13.3: Productos médicos de calidad subestándar y falsificados.

13.4: Fortalecimiento de la rehabilitación en los sistemas de salud

13.5: Proyecto de estrategia mundial sobre prevención y control de infecciones

Señora presidenta.

Me referiré primeramente al 13.3. El informe del Director General, plasma las conclusiones de la décima y la undécima reunión del Mecanismo de Estados Miembros sobre productos médicos de calidad subestándar y falsificados.

Al respecto, el documento EB152/7, específicamente en el anexo 2, identifica las actividades que se priorizarán durante el periodo 2022-2023. En ese sentido, Paraguay expresa su interés en participar activamente de la Actividades identificadas en los incisos “A”, “E” y “G”.

Mi delegación manifiesta su apoyo al proyecto de decisión propuesto en ese tema.

Ahora bien, respecto al punto 13.4 agradecemos y tomamos nota del informe EB 152/8.

Entendemos que, no podemos hablar de cobertura universal sin considerarla en todos los niveles de atención y como parte de la preparación y respuesta frente a las emergencias. Los servicios de rehabilitación en los sistemas de salud, muchas veces subvalorados, son una necesidad insatisfecha en nuestra población y el porcentaje de la demanda de este servicio va en aumento, por ello es imperante reforzar la prestación de estos y prever una financiación adecuada.

Solicitamos a la Organización y a las Oficinas Regionales, apoyar los esfuerzos desplegados a nivel nacional que apunten a reforzar los servicios de rehabilitación y dotarlos de recursos, buscando, además armonizar las agendas mundiales con los procesos nacionales.

En ese sentido, apoyamos el proyecto propuesto en este tema.

Finalmente, con relación al punto 13.5, el documento EB152/9 constituye una buena base para que países, como el mío, que enfrentan limitaciones de recursos financieros y del personal de salud con competencias adecuadas en el área, puedan emprender acciones que permitan el fortalecimiento en estas áreas.

Paraguay ya cuenta con el Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Hospitalarias, cuya finalidad coincide con la que ha sido propuesta por la

estrategia. Este programa tomó aún mucha más preponderancia y ha intensificado su labor con la crisis sanitaria ocasionada por la covid-19.

Sin embargo, esta delegación considera que, pese a los avances alcanzados, y con el fin de garantizar la sostenibilidad y el fortalecimiento de este tipo de Programas dentro de los países, se requiere de un mayor apoyo y cooperación internacional, para que las acciones implementadas apunten a establecer mecanismos eficaces que abarquen la fase de preparación y respuesta efectiva de los sistemas de salud, y que las mismas favorezcan el control de brotes, así como propicien la creación de capacidad para la vigilancia.

Por lo expuesto, mi país apoya el proyecto de decisión propuesto. Asimismo, espera trabajar activamente en el plan de acción mundial y de aplicación que será sometido a la consideración de la 77^o Asamblea Mundial de la Salud, en mayo del 2024.

Muchas gracias.